

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID. — 42 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado), núm. 20, entresuelo. — También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. — Viernes 21 de Marzo de 1862.

PROVINCIALES. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 380.

MADRID.

20 DE MARZO.

Y siguen las oposiciones empeñándose en contrariar el ardiente deseo manifestado por el gobierno de que se discuta una ley de imprenta mas liberal.

Si las oposiciones no lo impidiesen, se disfrutaria de mucha libertad en este país, porque los ministeriales harían lo que les diera la gana, sin temor de ningún género.

Pero como un día y otro quiere la oposición mezclarse en los negocios públicos, el gabinete no puede desarrollar su plan de gobierno, ni regalarlos el sinnúmero de libertades que guarda para mejor ocasion en su cartera.

Casi casi estamos por creer que si no fuera por las oposiciones aun habria de cumplirse el conde que su programa de Manzanares.

Y eso que es ya difícil hacerles tragar la píldora segunda vez á los ex-amigos del bien, porque ahora recordarian el refrán: *aunque la mona se vista de seda, mona se queda*, y aunque el conde que volviera á vestirse de miliciano siempre se quedaria conde-duque.

Pero conste que el gobierno desea ardientemente que haya incompatibilidades parlamentarias y libertad de imprenta.

Lo único que le asusta es que con lo primero se quedaria sin diputados, y con lo segundo le saldrían á relucir muchos trapitos que ahora se encarga el Sr. Bugallá de recoger.

Por nuestra parte, creemos que la ley de imprenta mas liberal en manos del Sr. Posada, seria lo mismo que la carabina de Ambrosio, porque allá van leyes donde quieren reyes, y el hábito no hace al monje, sino que obras son amores y no buenas razones.

En esta situación, en que las leyes no sirven para mucho segun la idea que de ellas tienen formada sus principales corifeos, y en que el primer personaje dice que no quiere morir de empacho de legalidad, figúrense Vds. la importancia que tendrá lo escrito.

Con la ley de imprenta mas liberal del mundo, es capaz el Sr. Posada de mandar al panteón de los cesantes al periódico mas inocente de la tierra.

En fin, los resellados están contentos, el señor Bernar será subsecretario de Gracia y Justicia y rueda la bola, que cuando Dios da, para todos dá, y ex-progresistas y ex-conservadores irán poco á poco sacando su provecho.

Entre los mas entusiastas sobresale el diario vicalvarista *La Verdad*, que no tiene de ella mas que el nombre, pero que de cuando en cuando se atreve á tirar piedras al tejado del vecino, siendo de vidrio el suyo.

Nosotros no nos meteremos á discutir si el señor Gonzalez Brabo vale tanto como Sheridan ó como Pitt ó como Demóstenes; pero de fijo vale mas que todos los oradores ministeriales juntos, excepto los Sres. Meneses y Uhagon.

El que tambien le supera es el Sr. Hazañas, mucho mas si se trata de defender la lotería siendo director del ramo.

En lo único que *La Verdad* se ha equivocado es en una frase que pone de letra bastardilla, porque en lugar de decir *conservadores de paga*, dirigiéndose á nosotros, debió decir *ministeriales de paga*, dirigiéndose á sus amigos.

En lo que toca al asunto de las inconsecuencias, puede preguntarse en el ministerio de la Gobernación y en la dirección de loterías, donde le informarán á la vez progresistas y conservadores de

aquellos que se fundieron en el crisol de Manzanares para caer sobre el país como plomo derretido.

Parece que los oradores ministeriales, que al recordar el apóstrofe que les lanzó el Sr. Gonzalez Brabo han hecho la siguiente reflexion: *Yo cobro.... luego existo*, piensan demostrar su existencia usando de la palabra.

No es posible apartar la vista del notable espectáculo que está dando al país el gobierno en estos dias, con motivo de las discusiones que sobre la conducta que ha observado con la prensa tienen lugar en las Cortes. Los abusos que ha cometido el poder, ó hablando mas propiamente, el sistema de arbitrariedad que ha seguido en tan importante materia, se ha demostrado tan claramente, que á pesar del aplomo y del feucundo ingenio del señor Posada, este no ha podido pronunciar en defensa de sus actos mas que un discurso, si así puede llamarse, dividido en varios trozos, entre los cuales han mediado grandes espacios de tiempo, sin que esto haya sido parte para que su peroración deje indudablemente de ser la mas anodina, la mas insustancial, y la peor que ha hecho en su larga vida parlamentaria.

Como era consiguiente, el Sr. Bugallá, que por razon de oficio ha querido, no solo defenderse, sino tambien defender los actos de su jefe, no ha salido mejor librado. Su discurso es una especie de ampolla de jabon, henchida á costa de grandísimos esfuerzos y deshecha por el mas leve soplo. Los cargos de las oposiciones, las injusticias y las arbitrariedades denunciadas por sus oradores, han quedado en pie, sin que se haya pronunciado una frase para desvanecer los primeros, ni se espiquen ó atenden de modo alguno las segundas.

Las consideraciones que de semejante estado de cosas se desprenden, son por todo extremo graves y el ilustre gefe de la minoría conservadora las ha espuesto ayer con esa profundidad y esa elocuencia que todos le reconocen y que no son las únicas cualidades de su portentosa capacidad política. Pero ademas de esto, y para probar que las oposiciones no ejercen solo un papel critico en los sistemas verdaderamente representativos, como suponen los que no conocen esta forma de gobierno mas que por la muestra que nos han ofrecido los que tan injustamente blasonan de ser sus restauradores en España, el Sr. Gonzalez Brabo espuso á grandes rasgos, pero con admirable precision, un programa político contestando á las inexactas apreciaciones del Sr. Alvarez (D. Saturnino.)

A fuer de conservador, es el Sr. Gonzalez Brabo partidario del gobierno de la nación por la nación misma, y para llegar á este, que debe ser y que es el ideal político de las sociedades modernas, es indispensable ensanchar cada vez mas la esfera de las libertades públicas. La primera de todas, la única garantía eficaz de las otras, es la libertad de la imprenta, que bajo un aspecto puede considerarse como el ojo de la nación que vela incesantemente por sus verdaderos intereses, denunciando ante el supremo tribunal de la opinion á los que estando encargados de gestionar los negocios públicos los manejan mal por negligencia, por ignorancia ó por malicia, así como bajo otra faz revela de un modo elocuente y con la persistencia y repetición que son propias de su índole las necesidades pasajeras ó estables que en cada momento de su vida sienta la sociedad, provocando y exigiendo su justa y necesaria satisfacción.

En vano pretenden los actuales gobernantes, para defender su conducta, y cometiendo una gra-

visima imprudencia, dar á entender que hay intereses é instituciones que no pueden vivir si no en virtud de una protección especial y cuidadosísima; si entre esas cosas á que se alude y la opinion hubiera, que no le hay, ese divorcio de que se nos habla; entonces su existencia estaria en un grandísimo y constante peligro, y no habria protección que pudiese librarlas de él, debiendo entonces decirse con lealtad, no que hay que protegerlas, sino que únicamente se apoyan en la fuerza material, en algo que, no solo no es la voluntad de los pueblos, sino que la contraria y se opone á ella.

Como se ve, esas pretendidas protecciones, que son de todo punto innecesarias, encubren una tendencia á la tiranía, ó por mejor decir, son una tiranía hipócrita, esto es, constituyen el reinado de la fuerza conculcadora de todo derecho.

Hay en la vida de las naciones algunos momentos criticos en que, borradas las ideas fundamentales y disueltos los vinculos de la sociedad, es indispensable valerse de la fuerza para establecer el orden material, condicion primera de cualquier estado; en esas épocas, no es posible la libertad; pero tales momentos duran poco, y so pena de disolución y de muerte, los pueblos definen y establecen su Constitución, haciendo desde entonces el derecho, única garantía eficaz y duradera del orden, y al mismo tiempo de la libertad.

No está por fortuna España en tan azarosas circunstancias, que no tenga en su seno ciertos sentimientos en las clases menos educadas, y ciertas ideas en las mas inteligentes, para que sirvan de fundamento y clave de su derecho político: la monarquía y la fé de nuestros mayores, juntamente con el amor inquebrantable á la libertad, á costa de tantos sacrificios conquistada, forman la base de la sociedad española. No es necesario, antes puede ser perjudicialísimo, que la fuerza material se encargue de proteger estos principios, que, como dijo con su natural y grandiosa elocuencia el señor Gonzalez Brabo, subsistirían, aun cuando viniese abajo de un golpe el edificio de nuestra organización política.

De estos hechos, que no puede negar nadie, se deduce que no es exacto que haya que educar á la prensa, sujetándola á una fuerte represión, así como tampoco lo es que el gobierno tenga que luchar con ella para defender las instituciones y grandes intereses, porque ni las instituciones ni los intereses verdaderos de nuestra sociedad son atacados por nadie, y mucho menos por la prensa. Lo que sucede, es que entre los periódicos que son eco de la verdadera opinion pública y los gabinetes que, como el actual, la desocean y se burlan de ella, tiene que establecerse una lucha á muerte, y para hacerla desigual, y para conseguir un fácil triunfo, los malos gobiernos se valen de esas armas, que emplean en su provecho y no para defender lo que no tiene necesidad de defensa.

No sabemos cómo se atreven á invocar en apoyo de su conducta lo que pasó hace algun tiempo en la libre Inglaterra: la persecución que allí sufrieron los periódicos y los escritores, no fué mas que una de las fases y al mismo tiempo el sintoma mas claro de una desatentada reacción, que costó el trono á la desgraciada dinastía de los Stuardos, cuyo último representante murió miserablemente en el destierro. Sustituyó otra, que respetó las libertades de ese gran pueblo, ganándose así su estimación y su amor, que, como se sabe, llega al fanatismo, y mereció á estas felices circunstancias, se da allí el envidiable espectáculo que describió tan admirablemente el Sr. Gonzalez Brabo, al darnos á conocer el carácter que tienen

en Inglaterra las luchas políticas, que tanto difieren de lo que hoy pasa entre nosotros.

Segun habrán visto nuestros lectores por los reales decretos que antes de ayer insertaba la *Gaceta*, el gobernador de la provincia de Cádiz, D. Santiago Mendez Vigo, pasa á mandar la provincia de Granada, y D. Celestino Mas y Abad es trasladado, desde este último punto, al puesto que ocupaba el primero.

Aunque generalmente, á estas contradanzas de funcionarios no se le da importancia alguna, sin embargo, rara vez se acuerda un gobierno sin que para ello exista alguna causa de verdadero interés público. Veamos, pues, cuál ha podido ser el móvil que haya impulsado al Sr. Posada Herrera para hacer salir de Cádiz al Sr. Mendez Vigo, el cual sabemos que se hallaba muy contento al frente de aquella ilustrada é importante provincia, donde se habia hecho respetar por sus cualidades morales y por la tolerancia é imparcialidad con que, sin faltar al gobierno que servia, ha tratado á todos los partidos políticos.

Sabido es que en Cádiz tiene la pretension de dirigir la opinion pública el Sr. Valverde, padre político del ex-demócrata Barca, oficial del ministerio de la Gobernación; sabido es tambien que el Sr. Mendez Vigo, lleno de celo é interés por la ciudad de Cádiz, presentó al ayuntamiento de dicha ciudad un proyecto con objeto de surtirle de aguas potables, de las que tanto suele carecer algunos veranos, proyecto que encontró una gran resistencia en el alcalde Valverde, y que dió motivo á que se entibase la amistad que existia entre ambas autoridades. Desde ese momento se nos asegura que el Sr. Barca venia haciendo gestiones eficacisimas cerca del ministro de la Gobernación, para que se separase de la provincia de Cádiz á su digno gobernador; pero algunos diputados de la misma desbarataron esa pequeña intriga, y el ministro no quiso complacer ni al señor Barca, ni á su padre político.

Llegan en esto las elecciones de diputados provinciales, y se presentan candidatos por un distrito de la capital D. Manuel Ruiz Tagle, que acababa de cesar en aquel cargo, y D. Pedro Victor y Pico, comisario régio del Banco de Cádiz. El gobernador, sin duda atendiendo á lo que públicamente ha dicho el gobierno, ó considerando que ambos pretendientes eran dignos de ocupar el puesto que codiciaban, se encerró en la mas estricta neutralidad, no haciendo el menor uso de la consabida influencia moral. El alcalde Valverde, por el contrario, secundado por la mayoría del ayuntamiento, empleó todos los recursos que su autoridad le ofrecia para apoyar la candidatura del señor Victor, la cual quedó derrotada por un gran número de votos.

El periódico llamado *El Constitucional*, único que allí defiende esta situación, y que habia abogado por la candidatura del Sr. Victor, escribió despues de las elecciones violentos artículos contra el señor Mendez Vigo, porque habia abandonado al que él llama candidato ministerial, siendo así que en los dias que precedieron á aquellas, habia dicho una y otra vez que no tenian carácter alguno político. Con estos antecedentes, parece que se renovaron las antiguas intriguillas, y en esta ocasion, mas afortunado el Sr. Barca, ha conseguido su propósito, haciendo reemplazar al Sr. Mendez Vigo por otro gobernador que ya se ha hecho famoso por sus campañas electorales, y que ahora mismo acaba de derrotar, aplicando la influencia moral del Sr. Posada, á nuestro amigo el Sr. Zaragoza en el segundo distrito de Granada.

Si no estuviéramos tan acostumbrados, como desgraciadamente lo estamos, á las mistificaciones de este gabinete, nos causaria sorpresa la conducta que se ha empleado con el Sr. Mendez Vigo. No somos amigos políticos de este señor, ni le conocemos; pero no por él, sino por la provincia de Cádiz, nos quejamos de la injustificable conducta del gobierno.

¿Qué quiere significar esta traslación, sino que el Sr. Posada Herrera, que afirma un día y otro tiene dadas sus órdenes á los gobernadores para que dejen hacer las elecciones con completa libertad, dice lo que no es cierto, y cuando es derrotado por la opinion pública el candidato de la union liberal castiga al gobernador que no ha sabido, podido ó querido hacer milagros para sacarlo en palmas?

Si no es cierta la consecuencia que nosotros sacamos de los hechos referidos, ¿por qué la traslación del Sr. Mendez Vigo, y por qué su sustitución con otra autoridad que ya es célebre en materia de elecciones? ¿Qué razon de verdadero interés público ha existido para que se prive á una provincia de un jefe con quien estaba contenta por su recta administración, y que al salir de ella no deja mas enemigos que el alcalde y unos pocos individuos del ayuntamiento, ya bastante desacreditados por las disparatadas reformas que tienen en proyecto, y que si se llevarán á cabo, impondrían á la ciudad de Cádiz un gravamen enorme, que haria insostenible la vida á todas las clases de aquella población?

Ya que en nuestra mano no esté remediar el mal que á Cádiz y á su provincia les ha causado el gobierno con la medida que acaba de adoptar, al menos que el público sepa la verdad de los hechos; que aprenda una vez mas la fé que merecen las palabras del Sr. Posada Herrera cuando habla de elecciones, y que tambien aprendan los gobernadores que no deben enemistarse con alcaldes que tengan yernos en el ministerio de la Gobernación.

Vamos á contestar á *La Esperanza* de anteanoche, y empezamos dándole las mas encarecidas gracias por el favor que nos hace en suponer que somos tan aficionados á la literatura que por ella hasta desatendamos la política y no miramos por nuestros intereses. Pero aunque le agradecemos esta, que en nuestros oídos suena como alabanza, no podemos ni debemos aceptarla, porque no es merecida. No hemos censurado las quemas de libros tanto por amor á la literatura, cuanto por amor á la libertad.

En lo tocante á si hemos ó no defendido á Voltaire, importa explicar de qué manera le hemos defendido.

Supuso *La Esperanza* que Voltaire era ateo, y nosotros lo negamos, no para defender á Voltaire, sino para poner en su punto la verdad. En la ya citada novela, *El ateo y el sabio*, en *El ensayo sobre las costumbres* y en otras muchas obras, Voltaire defende la existencia de un Dios personal, criador y conservador de todas las cosas, providente, justo y bueno. Voltaire seguia la filosofía de Newton y no pensaba seriamente de otra manera. El argumento de *La Esperanza*, al citar la novela de *Cándido*, no tiene gran fuerza. A pesar de la vehemencia de la sátira, no nos atrevemos á calificar esta novela de una blasfemia contra la Providencia, contra Dios y su justicia. El *Cándido* es una burla en optimismo de Leibnitz en nombre del sentido comun. Locke habia disputado seriamente con Leibnitz sobre estas cosas, y la habia vencido; pero Voltaire, no pagado aun de este vencimiento, quiso reírse un poco del gran sonador germánico y compuso su famosa sátira. Mas, ¿qué combatió en ella Voltaire? Combatió la confusión que hacia Leibnitz del bien en el orden de la naturaleza y del bien en el orden de la voluntad, y se burló de que Leibnitz negaba la libertad humana, poniendo por cima de ella una *raison suffisante* de todos nuestros actos, á fin de que todo esté

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

Pues bien, figúrate que ese miserable ha tenido la audacia de presentarse muchas noches en el parque de la Martiniere, donde aguardaba Flavia.

Por razones que no puedo confiar á una carta, M. Alberto Morel es indigno de aliarse á nuestra familia. Te aconsejo que veas á Flavia y que la amonestes seriamente.

Quizás seria conveniente que mamá se la lleve á París; para que en la sociedad ó se distraiga ó se aturda.

Sucedo lo que quiera, ese matrimonio es irrealizable. Adios, mi querido padre, ó por mejor decir, hasta la vista. No intenes averiguar dónde me hallo, porque seria inútil.

Tu cariñoso hijo, Victor.

Luego que Victor hubo firmado esta carta, fijó en la hermosa jóven una mirada mezclada de sorpresa y de ansiedad.

Sin duda que ella adivinó lo que pasaba en el interior de su cautivo, pues le dijo:

—¿Quieres que os diga todo lo que pensais en este momento?

—Os preguntais cómo es que os permiten escribir á nuestro padre cuando no os han permitido batiros con M. Alberto Morel.

—Es cierto, dijo Victor con sencillez; pero acompañado estas palabras con una mirada interrogadora y suplicante.

En los labios de la jóven se dibujó una enigmática sonrisa.

—Desgraciadamente, dijo; no puedo contestaros.

—¡Ah! ¡señora! ¡señora! exclamó Victor con ansiedad.

—¿Sabéis que se trata de la tranquilidad de mi padre, del honor de toda mi familia?

La jóven calló é inclinó la cabeza.

—No habeis querido decirme, añadió Victor, quiénes son esos miserables; esos hombres, quise decir; exclamó al par que se estremecia bajo la tersa y luminosa mirada de la desconocida.

—No puedo, caballero; mas tarde lo sabreis todo. La voz de aquella jóven era tranquila, simpática, y sin embargo, habia en ella cierta autoridad cuya influencia sentia Victor.

Hubo un momento de silencio. La jóven se puso en pie:

—Caballero, dijo; la suerte de esta carta dependerá de la conducta que observeis aqui.

—¿Qué queréis decir, señora? preguntó Victor con alguna inquietud.

—Escuchadme; sois mi prisionero. Si de aqui á mañana no habeis intentado evadirlos, lo cual os aconsejo que no lo hagais porque es cosa imposible; si permanecis quieto, tranquilo y no procurais penetrar el misterio que os rodea....

—¿Y bien?

—Esta carta saldrá de aqui al amanecer.

—¿Y en el caso contrario?

—No marchará la carta. Hasta la vista caballero. Y la jóven, que se habia apoderado de la carta, levantó una colgadura y desapareció, dejando á Victor en el colmo del estupor.

XX.

Interin que Victor permanecia prisionero de la hermosa jóven, á la que obedecian los hombres de la carta, marchaba á pie un campesino por cierta senda que conducia á la Martiniere, atravesando los bosques.

Rayaba el dia, y cuando aquel hombre hubo llegado á la tapia que limitaba el parque, vio á un jardinero ocupado en sus faenas.

—¡Hola! ¡Amigo! le gritó el campesino.

El jardinero volvió la cabeza, vio un hombre al otro lado de la cerca, y se dirigió á él.

El campesino vestia una blusa azul, un pantalón de paño burdo y un sombrero de palma.

El jardinero no le conocia, y le miró con la mayor curiosidad.

El campesino señaló con la mano hacia el edificio que se descubria á través de los árboles.

—¿Es ese el castillo de la Martiniere? preguntó.

—Sí.

—¿Está aqui el señor baron?

—Miradle, dijo el jardinero; precisamente acaba de levantarse.

En efecto, habiase abierto una de las ventanas del castillo, y el baron, de bata, y apoyado de codos en el antepecho, fumaba un cigarro.

—¿Para qué lo queres? preguntó el jardinero.

—Para darle esta carta, dijo el campesino, alargándola por encima de la cerca.

—¿De dónde la traeis?

—Es una carta de M. Victor.

—¡Val! dijo el jardinero tomando la carta, y añadió:

—¡Esperadme la respuesta! Seguid el foso hasta llegar á la verja, que está abierta; subid por la alameda principal y me encontrareis en el vestíbulo del castillo.

—No hay para qué molestaros, dijo el campesino, pues la carta no tiene contestación. Buenos dias, amigo.

Y volviendo la espalda al jardinero, se alejó corriendo por el mismo sendero por donde llegara.

El jardinero, algo sorprendido, se dirigió al castillo.

El baron de Passe-Croix habia visto desde la ventana al campesino, y despues al jardinero que se aproximaba llevando una carta.

—¡Eh, Antonio! le gritó cuando este pasaba por debajo de la ventana; ¿qué es eso?

—Una carta de M. Victor, dijo.

—Espera, le dijo al baron; voy á bajar al parque.

Y en efecto, despues de ponerse un gaban de abrigo, salió de su alcoba, y bajó por una escalera escusada á reunirse con el jardinero, que se habia sentado en el último escalon.

—¿Quién ha traído esta carta? preguntó el baron, al mismo tiempo que la tomaba de manos del jardinero.

—Un campesino que no conozco.

—Algun criado de la granja de los Rigoles, pensó el baron, que iba á romper la nena despues de haber reconocido la letra de su hijo, cuando llamó su atencion el galope de un caballo que llegaba por la alameda principal del parque.

—¡Oh, oh! dijo ese caballo es Neptuno; lo reconozco en el modo de galopar.

Y haciéndose una pantalla de la mano, miró atentamente.

El ginete no era otra cosa que un carbonero del bosque, conocido del jardinero.

—¿De dónde vienes y quién te ha entregado ese caballo? preguntó el jardinero, menos estupefacto que su amo.

—¡Tom! dijo el carbonero apesadose y saludando al baron; yo no sé lo que habrá sido de M. Victor, al cual conozco perfectamente, pero....

—¿Cómo exclamó el baron; ¿no es él quien te ha entregado el caballo?

—No, señor.

—¿Pues quién ha sido?

—He encontrado el caballo en medio del bosque; se lo habia enredado la brida en una zarza y ni podia avanzar ni retroceder.

M. de Passe-Croix sintió un estremecimiento de terror.

—¿Qué habia sido de su hijo?

Solo entonces pensó en abrir la carta que acababa de recibir.

Las dos primeras líneas le tranquilizaron, y respiró con libertad. Victor hablabá de la vijación, y sin duda habia tomado el ferro-carril en la estacion inmediata al castillo de los Rigoles. Allí habria confiado su caballo á algun criado para que lo condujese á los Rigoles ó á la Martiniere, y Neptuno, que era muy vivo de génio, habria arrojado de la silla al criado que lo montaba.

Era tan admisible esta hipótesis, que M. de Passe-Croix, convencido de que nada habia acontecido á su hijo, continuó la lectura de la carta.

Mas de pronto sintió un vértigo; frio sudor bañó sus sienas, y una palidez mortal cubrió semblante.

El jardinero y el carbonero le vieron dar un paso atrás y vacilar.

—De seguro ha ocurrido alguna desgracia á M. Victor, murmuró el jardinero.

El baron oyó estas palabras y se repuso. Dijo, pues, al jardinero:

—Te equivocas; nada ha sucedido á M. Victor. Conducid á ese buen hombre á la cocina, y lleva á Neptuno á la cuadra.

Al mismo tiempo sacó el bolsillo y dió diez francos al carbonero.

Luego se alejó bruscamente, subió vacilante los escalones del vestíbulo, y fué á encerrarse en su aposento.

Allí, sentado delante de una mesa, apoyada la cabeza en las manos y clavada la vista en la carta de su hijo, que leyó y relejó varias veces, parecia como que el baron de Passe-Croix se preguntaba si era víctima de una horrible pesadilla.

Interin que el baron permanecia como anonadado por las revelaciones que contenia la carta de su hijo, muy cerca de él, bien que en piso superior, hallábase su hija Flavia, presa de una inquietud sin nombre.

La jóven no se habia acostado en toda la noche.

Asomada á su ventana, habia escuchado atentamente si llegaba hasta ella el mas leve ruido. Pero ni el galope de un caballo, ni aquel extraño grito que le servia de señal, interrumpieron el silencio nocturno.

Sin embargo, Flavia esperaba á M. Alberto Morel, como de costumbre.

Habíase alejado aquel el dia antes, diciéndola «Hasta mañana»; y Flavia creia en él.

Durante la primera mitad de la noche fué Mlle. Flavia juguete de una extraña esperanza.

Habia creído que M. Alberto Morel llegaria en union de Victor, que entraria por la verja del parque en lugar de penetrar por un portillo abierto en la cerca, que se dirigiria al baron y le pediria la mano de su hija.

Victor, su querido Victor, aquel hermano que la amaba tanto, le habia ofrecido proteger á M. Morel y presentarle al baron. ¿No le habia dado ademas su palabra de que M. Morel seria su marido?

Hasta media noche tuvo fé en la doble promesa de su hermano y de su amante. A esta hora comprendió que no era ya posible que M. Morel se presentase en el castillo.

Entonces, su inquieto espíritu se entregó á mil diversas conjeturas.

Sabia que el carácter de Victor era muy arrebatado; y por un momento temió que hubiese tenido con M. Alberto Morel una explicación, la cual hubiera degenerado en querrela.

Y la pobre niña, creia ver á su amante y á su hermano, con la espada en la mano y precipitándose el uno sobre el otro.

Otras veces, mas tranquila, decíase que M. Morel y Victor se habrian visto y puesto de acuerdo y que se presentarian juntos en la Martiniere la mañana siguiente.

Pero esta suposición era en la que menos creia Flavia.

Así, pues, la pobre niña habia pasado toda la noche en vela y esperando.

Bajó muchas veces al parque y llegó hasta la brecha por donde penetraba M. Alberto Morel, y muchas veces tambien, se habia detenido delante del pabellon donde solian verse.

Pero M. Alberto Morel no habia parecido.

(Se continuará.)

lo mejor que es posible y de que no haya motivo para que esté mal. ¿Cómo había de creer Voltaire que el bien es el objeto de la voluntad antecedente, pero que hay una voluntad consecuente, que quiere lo malo como condición de lo mejor; y cómo había de creer que mientras mayor sea el número de los males particulares mas crecerá el bien general que de estos males particulares se forma, con otros ensueños por el estilo, de que tan chistosamente se ríe? Confesamos que Voltaire pinta con tanto negro colores las desgracias y miserias que afligen á la misera humanidad en este mundo, y que se burla desapiadadamente de nuestra condición lastimosa; pero lo mismo ó mas han hecho otros satíricos, y no se les acusa de que nieguen la Providencia. Entre el Cándido de Voltaire y el Gran Tacano de Quevedo, nos parece el Cándido mas consolador, moral y favorable á la creencia en la bondad y misericordia divinas.

La esplicacion que da La Esperanza de la aceptación de la dedicatoria del Mahomet por Benedicto XIV es ingeniosa, pero equivocada. Supone La Esperanza que el Papa aceptó el Mahomet sin leerle, porque andaba ocupado en otras cosas, y que le aceptó porque no pudo imaginar nunca que hubiera un hombre tan cínico y tan hipócrita que le dedicase una obra tan anti-religiosa y anti-social. Pero, ¿y la carta que, si no nos engaña la memoria, escribió á Voltaire Benedicto XVI, diciéndole que había leído la tragedia y que le gustaba mucho? O la carta es apócrifa, ó la memoria nos engaña, ó no era la tragedia irreligiosa, puesto que le gustaba al Papa. La Esperanza sabe mas de religión que el Papa mismo.

Supone además La Esperanza que Voltaire, no era solo un impio, sino tambien un villo y un truhan, á quien hoy no daría la mano ni trataría ninguna persona decente. Como no pretendemos defender la moralidad y la honradez de Voltaire, demos por sentado que en efecto era un villo, y que ninguna persona decente le dirigiría hoy la palabra. Estemos de acuerdo con La Esperanza. Pero, ¿qué consecuencia indeclinable se deduce de todo esto? La de que desde Voltaire hasta ahora, gracias á las revoluciones que La Esperanza condena, el sentimiento de lo moral y de lo decente se ha elevado y se ha purificado por tal estilo, que hoy sería acción indigna de un hombre honrado cualquiera, de un simple caballero, la que no lo era entonces de los Papas, de los cardenales, de los emperadores y de los reyes; que hoy se avergonzaría un periodista oscuro de llamarse amigo de quien no se avergonzaba de serlo un Florida-Blanca. Por cierto que creemos en el progreso moral, pero no vamos tan allá como La Esperanza. Dijámoslo que hay en Madrid un periódico mas progresista.

Nos replica La Esperanza, para probarnos que Voltaire derribó los altares, que Francia renegó del cristianismo durante la mayor vehemencia y estravio de su primera revolución. Pero, ¿á quién se le ocurre imaginar que la revolución fué obra de Voltaire? Mas natural sería decir que fué obra de Rousseau, si es que movimiento tan grande recibió su primer impulso del espíritu de un hombre solo, y por poderoso que este espíritu fuese. Solo el afán de combatiarnos puede haber llevado á La Esperanza á sostener proposición tan poco filosófica. La Esperanza, por otra parte, no solo decía que habían caído la cruz y los altares, sino que permanecían caídos, negando la religión y la fé del siglo XIX; acusación injustísima y falsa por todos conceptos. En nuestro siglo, hay creyentes como siempre los hubo, hay santos, misioneros, apologistas y poetas que celebran con el mayor fervor los misterios y la moral de nuestra doctrina religiosa. En nuestro siglo hay un clero ilustrado, respetado y numeroso en todas las naciones católicas, clero que interviene de un modo eficaz en la política y contrarresta el poder de los mayores principes de la tierra, cambiando ó deteniendo la realización de sus miras. En nuestro siglo, no son tan perseguidos los cristianos, ó si lo son, la venganza y el castigo caen al punto sobre sus perseguidores, como ha acontecido en Siria y en el imperio de Annam. En nuestro siglo, Irlanda ha hallado un defensor glorioso en O'Connell, y su voz ha sido oída con respeto y con vivas muestras de simpatía. En nuestro siglo, no puede el anticlerato vejar tan duramente á los católicos de su imperio como en otros siglos lo veía. En nuestro siglo, en suma, se respetan mas á los santos, en su poder temporal, por consideraciones á su poder espiritual, que se le ha respetado nunca. Garibaldi, de quien nos habla La Esperanza, es mas respetoso que Roberto Guiscard, que los Colonnas, que el Condestable de Borbon, que el duque de Alba y que los embajadores armados y seguidos de un pequeño ejército que solía enviar á Su Santidad Luis XIV.

Otra de las afirmaciones que mas nos ha maravillado en La Esperanza, es la de suponer irrefutables las obras de Voltaire. No conocemos, dice, ninguna refutación de las obras de Voltaire, obras que se escapan á toda refutación. Por manera que lo que importa, según La Esperanza, es no leer las obras de Voltaire, porque en leyendo, como quiera que no pueden refutarse, no hay mas que ser volteriano, y por consiguiente, impio. ¿Valgan Dios, y de cuán pequeña cosa depende la fé y la verdad de nuestra religión, según La Esperanza? Veo La Esperanza de cuán diverso modo pensamos: á nosotros nos parece que las obras de Voltaire casi no merecen refutarse ya, porque sería inútil y anacrónica la refutación; sería como si nos pusiésemos á refutar á Celso ó á Juliano. Casi todos los argumentos de Voltaire los refuta hoy un chico que está estudiando en el último instituto de segunda enseñanza y que sea un tanto despreciado. No hay que acudir á las Vindictas de la Biblia, del abate Du Clot, para refutar á Voltaire. Voltaire escribía con estrema ligereza y con ignorancia grandísima de muchas cosas, porque en su tiempo se sabía en general mucho menos que ahora, y no habia necesidad de andar con el pulso que ahora se anda para que no cojan al escritor en un renuncio. Por otra parte, muchas cosas que entonces hasta los sabios tenían por ciertas, afirmadas hoy, harian reír á los niños de la doctrina. ¿Qué necesidad de refutación tiene, por ejemplo, el argumento de Voltaire contra el diluvio, fundado en que las conchas que se hallan en los montes mas elevados, no son conchas, sino piedras que figuran conchas? ¿Quién no sabe ya que hay verdaderas conchas fosilizadas en los sitios mas elevados sobre el nivel del mar? ¿Qué necesidad de refutación tiene la supuesta portentosa antigüedad de la especie humana, fundada en las cronologías india y china, en las observaciones astronómicas de los babilonios en el zodiaco de Dendera, y en otros errores que hasta el mas lego reconoce en el día de hoy, y sabe en qué consisten? ¿Quién ha de tomar ya por serio que Moisés no pudo escribir el Pentateuco, porque en su edad aun no habia papiro ó otra sustancia ligera en que escribirle, y escrito en piedras hubiera sido muy voluminoso para viajar con él?

Voltaire era además ignorantisimo de las lenguas y literaturas orientales, y confundió muchas cosas, y cualquier estudiante le daría hoy no pocas lecciones. Citaba además en falso, ó por malicia, ó porque tomaba las citas de segunda y aun de tercera mano. Para probar esto, basta abrir al acaso cualquiera de sus obras, y tomar las primeras frases que se vengan á la vista. Por ejemplo: Voltaire, que como hemos dicho, era deista, y que ni siquiera podía concebir una república bien ordenada sin la creencia en Dios, teniendo, por otra parte, una opinión muy ventajosa de los chinos, se empeña en probar que el gobierno y los tratados de aquel imperio no son ateos, y cita en su apoyo á nuestro famoso P. Maestro Fr. Dominico Fernandez de Navarrete, el cual prueba precisamente

lo contrario; á saber: que la secta literaria, esto es, toda la gente principal de China, desde el emperador hasta el último mandarín, niegan la existencia de Dios, y solo creen en la sustancia única, que, considerada de un modo pasivo, llaman Li, y Tai-Kie ó rey de lo alto, considerada como virtud operativa y como inteligencia, las cuales se manifiestan en el pueblo, que comunica interiormente con la Li, y es con ella una misma cosa. Se deduce de lo dicho, que Voltaire no había leído al padre Navarrete. Ya vé La Esperanza cuán fácil es refutar á Voltaire. Persuádate tambien de que es una ridiculez inútil quemar sus obras, y estaremos de acuerdo en todo.

En el deplorable asunto del vapor Cantabria hay otro asunto, si así puede decirse, mucho mas deplorable, mucho mas importante que él. Téngase presente que antes que el gobierno dispusiese el reconocimiento de ese vapor, ya lo había verificado, por si y ante sí, el capitán general del departamento de Cádiz, y que esta autoridad dijo al mismo gobierno, por telegrama, que el buque reunía todas las condiciones necesarias para llevar la correspondencia de las Antillas; y lo que es mas, para conducir 500 ó 600 hombres de tropa. Pero se había verificado, en efecto, ese reconocimiento? No; lo que se hizo fué una parodia de reconocimiento, pues no solo no entró el Cantabria en dique, como debió hacerse, para verie los fondos, sino que la comision encargada de practicarle estuvo á bordo cortísimo tiempo, y apenas vió nada. Y no se diga que para ese vapor no hay dique en la Carraca, pues asegurar tal cosa es no decir la verdad. Lo que sí hay, por parte del jefe de aquel departamento, es una gran disposición á favor de la empresa trasatlántica; disposición que esplica perfectamente los dos primeros brindis del convite dado en la bahía de Cádiz á bordo del primer vapor de aquella empresa que salió para la Habana, y las personas que los pronunciaron. ¿Y se le dijo algo á esa autoridad, que obrando como suprema, procedió al reconocimiento del Cantabria sin orden del gobierno, y que no contenta con obrar así, aseguró al mismo gobierno que el buque tenia todas las condiciones requeridas, cuando lo cierto era que no se le había metido en dique para reconocerle los fondos, siendo así que esta circunstancia es absolutamente indispensable para poder reconocer un buque, sobre todo cuando su casco es de hierro?

Nada absolutamente se le dijo entonces por ello al capitán general del departamento de Cádiz, que á lo que parece, constituye en su persona un gobierno enteramente independiente del que es, ó se llama al menos supremo de marina.

Pero la favorable disposición hacia la empresa, y la ligereza con que este trató el asunto para con el gobierno, han estado á pique de ser causa de una gran catástrofe. ¿Qué dará tambien esto sin consecuencia? ¿Seguirá permitiéndose la supremacía de esa autoridad, hasta el punto de tolerarle lo que acaba de hacer, y que constituye un hecho grave, hijo de aquella buena disposición? ¿Se le otorgará que sin orden alguna del gobierno, y cuando ya se sabía que la correspondencia pública y la tropa se hallaban en salvo, haya enviado auxilios al Cantabria, y arrojado á trescientas leguas de la Península, y perteneciente á una compañía que de modo tan detestable cumple con los deberes que su contrato le impone? ¿Quién ha dicho al capitán general del departamento de Cádiz, que puede disponer, y de tan indebida manera, de los petrechos que son del Estado? Si el Cantabria ha embarrancado, á la empresa le corresponde enviar medios para ponerlo de nuevo á flote. ¿Pues estariamos frescos si para cada buque que embarrancara en las islas Canarias hubiera que enviar socorros desde el departamento de Cádiz? ¿Se ha hecho alguna vez? No. ¿Qué razon hay para ese privilegio en favor de una empresa que no cumple sus deberes?

Lo que hay es que esa autoridad, acostumbrada á una omnipotencia ni merecida ni esplicita, ha dado ocasion á lo acaecido con el Cantabria; y que á ella, tanto como á la empresa, debe exigirse la responsabilidad; porque por ella y solo por ella ha estado á pique de perecer un batallon de nuestros valientes soldados.

Deseamos mucho oír el discurso del Sr. Rivero, en el cual debe tratar la importantísima cuestion de las causas de real orden contra los editores de los periódicos políticos.

El Sr. Rivero, que á su gran talento une el estudio que ha tenido ocasion de hacer, defendiendo repetidas veces los fueros de la imprenta, arrancando la sentencia absolutoria, aunque los tribunales han declarado una y otra vez la legalidad del programa de La Discusion, y librando al señor Ruiz Pons de la causa que lo había formado improcedentemente el juez de Zaragoza, ha de pedir, si no nos equivocamos, estrecha cuenta al ministerio por las injustas persecuciones de que están siendo victimas los periódicos enemigos del gabinete.

A las gravísimas reflexiones que sin duda hará el Sr. Rivero, tenemos que añadir que, á pesar de cuanto dijo en cierto día el Sr. Posada Herrera, es un hecho cierto que en el mes de junio, esto es, cuando mas desencadenados estaban los odios ministeriales contra la prensa liberal, se comunicó por el ministerio de la Gobernacion una real orden al ministerio de Gracia y Justicia, en la que se le decía al jefe de aquel departamento como era la voluntad de S. M. la Reina que los promotores fiscales pudiesen proceder sin escitacion de nadie contra los editores de los periódicos que cometiesen el delito de injuria y calumnia, al emitir su juicio sobre los actos de las personas constituidas en autoridad pública; que el ministro de aquel ramo pasó luego la real orden al tribunal supremo para que, por conducto de su fiscal, se comunicase á los demas fiscales, y que hace veinte ó treinta dias, el tribunal ha contestado que tal cosa era imposible, por ser disposición contraria á las leyes vigentes.

El hecho, lo repetimos, es cierto, diga el señor ministro de la Gobernacion lo que diga, pues si de nuevo lo niega, solo conseguirá convencernos de que, en su peculiar género de argumentacion, nada le detiene; pero quedará tranquila nuestra conciencia, al denunciar ante la opinion pública una disposición que, sin la independencia, nunca bastantemente alabada, del tribunal supremo, hubiera sido muy trascendental.

El Diario Español publicó ayer un estenso artículo, sosteniendo que el gobierno tiene un derecho incontestable á perseguir de real orden á los periódicos independientes, cuya existencia queda así á merced de los hombres de la situacion.

Ayer mismo declaró en el Congreso el director de El Diario Español que este periódico ha sido, no solo indultado varias veces por el gobierno actual, sino indultado á priori, indultado de real orden antes que los tribunales competentes dictasen

su fallo en causas que se seguían á instancia de parte.

Si se nos pregunta ahora quién nos parece mas lógico, si El Diario Español al defender los procedimientos de real orden contra la prensa no ministerial, ó el gobierno al conceder repetidos indultos á El Diario Español, aun antes de ser condenado, contestáremos que uno y otro están en su lugar, y obedecen las mismas leyes.

La minoría, muchísimos ministeriales y los concurrentes á las tribunas, lanzaron ayer un grito de asombro y reprobacion, cuando oyeron las esperanzas é importantes revelaciones del señor Roberts: el Sr. Posada Herrera, que no deja adivinar fácilmente sus impresiones, bajó la cabeza como avergonzado, y se mordió los labios. ¿Y qué? E pur si muove. Las causas de real orden siguen hasta hoy sus trámites, y acaso dentro de poco desaparecerá algun periódico despues de pagar quince ó veinte mil duros de multa, y de ver condenado á su editor responsable á muchos años de presidio.

No quisiéramos que este precedente, invencion peregrina del vicarismo, tuviera las consecuencias que son de temer. Un abuso da siempre lugar á otro abuso mayor, porque no todos tienen la calma necesaria para sufrir irritantes vejaciones, y mostrarse á su vez liberales y complacientes. ¿Están seguros los que hoy persiguen de que no podrán ser perseguidos mañana con los mismos argumentos que ponen en juego?

En este mundo todo tiene fin, y el de la union liberal llegará algun dia.

Volvemos á llamar la atencion del señor ministro de Marina respecto al asunto de que tratan los siguientes renglones, que tomamos de una carta de nuestro correspondal de Cádiz, en la que tambien se nos habla de otros varios asuntos del mismo ramo, de que nos ocuparemos uno de estos dias. Dicen así:

«A pesar de cuanto El Contemporáneo ha manifestado, se asegura en este departamento que no pudiendo resistir el general Zavala á las indicaciones de uno de los generales de marina que en el día ejercen mas presion sobre los asuntos de ella (presion tanto mas fuerte, cuanto que contribuye á su existencia mas de un sagaz cuarentista del respectivo ministerio), se conferirá el mando del navio de quintos para marinería al capitán de fragata que le tengo indicado ser el mas favorecido de los favoritos de aquel general de marina; esto es, del general que con su camarilla ha hecho verdaderos estragos en la armada.

Si se realiza lo que se asegura, quedará, como le dije en mis anteriores, desairada y lastimada la clase de capitanes de navio, que es á la que corresponde el mando del que se trata; pero mas lastimada quedará aun, si cabe, la opinion de rectitud y de equidad en que el cuerpo de la armada tiene, con razon, al ministro que se halla á la cabeza de la marina, pues verá que este ministro, por ceder á los caprichos de un general de camarillas, no ha libreado un momento en inferir una ofensa á toda una clase.

En este sentido se discurre en los círculos de marina de este departamento; y á la verdad, que si se verificase lo que á ello da origen, preciso sería confesar que el general Zavala se separaba en esta ocasion de la marcha imparcial que hasta ahora ha seguido por entre las pandillas que existen en aquel cuerpo.

Como digimos hace meses al transcribir otros renglones de una carta del mismo correspondal, creemos que el señor ministro de Marina debe atender unas observaciones que van encaminadas á preservar derechos que deben siempre considerarse como sagrados.

Dice La Epoca:

«Los periódicos de oposicion, incluso el favorecido, según nuestras noticias, manifestaban grande interés en que se dignó cada uno de ellos ha obtenido el perdón de todo ó de parte de sus multas, según anunció el Sr. Posada Herrera en una de sus últimas sesiones.

El señor ministro juzgará si en vista de las negociaciones de la prensa hostil al ministerio cree conveniente hacer público el título del periódico á que se referia.

Por nuestra parte, aunque oímos algunos meses há hablar de multas impuestas y no exigidas, y aunque saemos de un apreciable periódico de la oposicion que fué indultado, nos creemos dispensados de publicar nombres ni dar por nuevos, porque no entra en nuestros hábitos el hacer ni decir nada que pueda lastimar el amor propio de nuestros colegas, y porque suponemos que el diario que se halla en este caso y haya recibido la merced á que el Sr. Posada Herrera alude, tendrá la franqueza de confesar, si quiera no sea mas que para rendir tributo á la verdad de los hechos.

La delicadeza de La Epoca en esta cuestion, es tanto mas estremada, cuanto que no debe ignorar la incredulidad con que han sido acogidas las palabras del ministro de la Gobernacion. Creemos, como La Epoca, que el periódico favorecido hace mal en ocultar su gratitud, cual si fuese un crimen, ó por lo menos una falta grave, cuya publicacion hubiera de ponerle en el mayor aprieto. Confesando francamente que ha recibido un favor señaladoísimo, inverosímil, casi pagará en cierto modo la deuda que contrajo con sus generosos protectores, y acaso nos dará la clave de algun enigma. ¿Cuál es hoy la actitud del periódico indultado? ¿Ha seguido con dignidad la misma linea de conducta que antes de alcanzar la gracia, ó ha hecho alguna evolucion?

Escitamos á todos nuestros colegas á que, cada uno por su parte, procuren poner en claro este asunto, sin consideraciones de ningun género.

Los Corzos están en gran predicamento.

Apenas nombrado secretario del gobierno de Madrid el Sr. Corzo, parece que otro Sr. Corzo va á ocupar el puesto de fiscal del tribunal supremo de justicia, vacante por dimision del Sr. Seijas Lozano.

Siempre que el Sr. Castro hace uso de la palabra, es para dirigir un golpe certero al gabinete, ó á los amigos del gabinete. Con un tino, con una oportunidad y una energia envidiables, el señor Castro sabe elegir el momento del ataque y las armas que ha de emplear para vencer á sus adversarios.

La pregunta que hizo ayer á la comision que entiende en el proyecto de ley del Sr. Escario, nos parece tan oportuna como intencionada, mas que por el proyecto en sí, por la precedencia del proyecto. La fraccion de que este ha salido y las incompatibilidades que establece, debieran ser parte á que no se retardase indefinidamente su discusion, á fin de acallar rumores que comienzan á tomar mucho cuerpo entre las personas iniciadas en los misterios del vicarismo. No podemos creer que algunos de los comprendidos en las incompatibilidades que ideó el Sr. Escario, emplee su gran influencia en hacer que el pro-

yecto no salga por ahora de la comision, para seguir desempeñando algun cargo bien retribuido, aunque no figura en el presupuesto del Estado.

Dice La Crónica de Ambos Mundos:

«Según nos escriben de Oviedo, el candidato que por ahora reúne mas probabilidades de ser elegido diputado por el distrito de la Vega de Rivadeo, es uno de los hijos del Sr. D. Alejandro Mon, para el cual, caso de salir triunfante, tendrá que pedir dispensa de edad, pues le faltan aun algunos años para contar los que la Constitucion prescribe.»

Creemos que debe de haber algun error en esta noticia, porque el Sr. Mon no ha sido casado, que sepamos.

Leemos en La Iberia:

«El Diario Español concede que los argumentos del Sr. Sagasta en la cuestion de imprenta, «están en pie por cortesia ó por otros motivos.» Lo de los otros motivos, que se reducen á la posibilidad de contestar, no puede ser aceptado por El Diario Español; lo de la cortesia, nos parece ingenioso y plausible. En efecto, el Sr. Posada Herrera ha dejado en pie todos los argumentos del señor Sagasta, por cortesia. El Sr. Posada Herrera es tan cortés, que deja siempre en pie, sin contestar, sin rebatirlos, por pura cortesia, todos los argumentos de la oposicion. De hoy en adelante, cuando se sentencie á un reo, se podrá decir: «se le ahorca por ser cortés; lo era tanto, que se ha dejado condenar por no rebatir al fiscal ni dejar mal á los que deponian contra él.»

«Sabe El Diario que el ser cortés hasta ese estremo es harto peligroso.»

Copiamos de El Clamor:

«Mas pronto lo de nosotros imagináramos ha comenzado á suscitar conflictos y compromisos el estipulado arreglo con Francia por el pago de los gastos hechos en 1823 por los ejércitos franceses, cuando á las órdenes del duque de Anguiana invadieron nuestro territorio con objeto de destruir, en nombre de la santa alianza, el sistema constitucional.»

En vista de la inaudita munificencia con que el gobierno se propone satisfacer un crédito de origen ignominioso, y que solo se nos impuso con la punta de bayonetas estrangeras, á cuyo efecto acaba de someter á las Cortes un proyecto de ley, pidiendo nada menos que 400,912,364 M. Dracker se propone acudir al gobierno para reclamar en nombre y representación de los tenedores de la Deuda diferida de 1831, que se cumplan los compromisos adquiridos y se les satisfagan las sumas á que se juzgan acreedores.

La historia de esta deuda es en resumen la siguiente: En los años de 1820 á 1823, el gobierno constitucional de España contrató varios empréstitos en Paris y en Londres á precios muy altos, superiores á los que por la misma época tenían los fondos de algunos Estados, cuya solidez está reconocida.

En esta misma época convirtió además en títulos de estos empréstitos obligaciones contratadas en Holanda, de 1804 á 1807, por una suma insignificante.

Por decreto del rey, dado en el Puerto de Santa Maria, se declararon nulos y de ningun valor los empréstitos constitucionales. Sin embargo, en 1831, el gobierno español ofreció á los tenedores de estos empréstitos, llamados empréstitos Cortes:

Por las obligaciones: 1.º En deuda activa del 3 por 100. 2.º En deuda diferida del 3 por 100.

Por los cupones atrasados: 1.º El total en esta misma deuda diferida.

Esta proposicion, que fué desechada por el comité de acreedores de Londres, como injusta é indigna de una nacion que estime su honra, fué aceptada por algunos acreedores mas condescendientes, especialmente en Francia, Alemania y los Países-Bajos; y en consecuencia, se emitieron títulos de la deuda diferida, por valor de 24,022,500.

Ahora bien: los acreedores á que nos referimos, creen que si se reconoce y se paga una deuda que procede del mas odioso atentado contra la independencia del pueblo español, y en provecho del absolutismo, con mayor motivo debe pagarse la que contrajo el gobierno constitucional de 1820 á 1823, por defender las instituciones que le fueron combatidas por el abuso de la fuerza.

Veremos lo que á esto contestan los hombres de la union servil.»

A propósito de la averia sufrida por el vapor Cantabria, dice el Bolatin de Comercio de Cádiz, entre otras cosas no menos graves:

«¿Qué cargos no se podrán fulminar contra la empresa que ha puesto un buque para el trasporte de la correspondencia para que á las veinte y seis horas de la salida hiciera 66 pulgadas de agua por hora? Hemos leído con detenimiento los detalles que publican ayer La Palma, El Comercio y El Peninsular. No comprendemos que dos tornillos rotos de las chamuceras hayan sido causa para que el agua invadiera los paños y durmiera al vapor hasta llegar el agua á los hornos. Esto es increíble, y á la empresa le toca dar un manifiesto que explique satisfactoriamente la desgracia que por gracia de Dios, nada mas, no ha tenido mortales consecuencias.»

Por lo que hace al gobierno, fácil es lo que conocemos el ancho campo que le ofrece este pernice previsto por la prensa independiente. Sea el siniestro por lo que quiera, no puede darse testimonio mas flagrante de la incapacidad de los vapores para el servicio.

Nuestras observaciones sobre el Cuba y sobre el Leopoldo, significaban el estravio de la empresa en el ejercicio, y la corruptela que se iba infiltrando contra las condiciones del pliego de la subasta han dado pábulo á que la sancion de la opinion pública, así en la Península, como en Canarias, como en Cuba, como en Santo Domingo, ha sido llamada y confinada como nosotros continuaríamos escribiendo para que se estrape el mal, sin mirar otro fin, que el de la conveniencia pública. Esto es lo que nos proponemos; esto lo que pide la nacion: á este fin se dirigen los artículos que hemos publicado; y al mismo irán encaminadas las ultimas observaciones, pues jamás creemos pueda darse el escandaloso espectáculo de la inconstante inseguridad en que tiene mas parte la voluntad del hombre que la ley.

La razon no puede estar en segundo término: la contienda llevada al terreno del combate material nos ha hecho ver, que tambien el vapor Santa Domingo, despues de la salida de Santa Cruz de Tenerife, tuvo dos roturas en la máquina, una insignificante y cuya composicion duró pocas horas; otra, en que se invirtieron treinta y dos pués ofrecer mucho peligro si no hubiese coadyuvado á salir del apuro el tiempo sereno y bonancible.

Sin embargo, el buque llegó á hacer bastante agua, teniendo las bombas obstruidas, hasta el punto de temerse la sumersion. Estos no son los contratiempos que producen las averias; todos han podido ser previstos, si no se aplicase mal la letra del pliego de condiciones, y se interpretase peor el espíritu: desgracias son estas que provienen de las malísimas condiciones de vapores viejisimos y desechados por la misma compañía que los mandó construir para hacer viajes á la India, por no reunir las cualidades de seguridad para tan largas travesías.

Las consecuencias de la benevolencia dispensada á la empresa Lopez en la admision de estas carracas vapores, lo diremos sin faltar á las consideraciones de la ciencia y del gobierno, han producido resultados poco favorables. Cádiz y la nacion entera han creído, al observar el giro dado á las infracciones del pliego de la subasta, que nadie podía llegar á la empresa Lopez sin exponerse á daños trascendentales. Esta idea infundida en los ánimos de todos, tomando por pretexto las repetidas reales órdenes sobre vapores y trasbordos de la carga en habia han hecho que los que con menos motivo que nosotros aprecian la rectitud del gobierno de nuestra Reina, crean en una mentada protección y que los Lopez, fuertemente apoyados, tienen poderoso influjo en altas regiones.

La Epoca ha seguido nuestro consejo pidiendo informes al Sr. Coello acerca de las vicisitudes del proyecto de ley de imprenta; solo que nuestro colega se limita á decirnos que el Sr. Coello volvió á Madrid tal ó cual día, y calla prudentemente que la comision tuvo en su poder el proyecto dos años largos, á pesar de las reclamaciones de algunos ministeriales, como el Sr. Santa Ana.

Si el Sr. Coello decidió á la comision á presentar al fin su dictamen, este hecho demostraría únicamente que sus compañeros habian andado muy perezosos, no que las oposiciones procuren

retardar la aprobacion de la obra magna del señor Posada.

La noticia, comunicada por el telegrafo, de que se habia suspendido la marcha de nuevas tropas á Veracruz, está desmentida por otro despacho, en el cual se asegura que se habia embarcado en la Habana un batallon de marina, y que le seguiria el general Gasset.

Un periódico ministerial, nada sospechoso por lo tanto, dice lo siguiente:

«Para evitar la prolongacion del angustioso estado sanitario de las tropas en Veracruz, se han propuesto por el jefe de sanidad, y aceptado por el comandante general en jefe, algunas medidas ciertas que tienden á minorar el frecuente desarrollo de las fiebres de acceso, que son las enfermedades presentadas en mayor número. Se ha sustituido la carne salada con la fresca; el vino se da todos los dias en vez de hacerlo en dias señalados; se ha prescrito el uso de los copotes por la tropa en las noches y mañanas en que la temperatura tan alta durante el dia, desciende á unos grados; y el evitar lo mas que sea posible la permanencia en los campamentos, acuartelando en la ciudad de Veracruz y caseríos inmediatos el mayor número de fuerzas posibles que se pueda sustraer á la pernicioso influencia de los campamentos en un pais donde los pantanos son tan numerosos y sus emanaciones tan deletéreas.»

En el hospital militar de Veracruz habia al principio el mes de enero 215 enfermos; entraron durante dicho mes 1,243; salieron 255; murieron 14, y quedaron existentes 592. En el hospital civil entraron en el mismo período de tiempo 155, salieron 81, y quedaron 77.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesion celebrada ayer en la Cámara popular empezó por un largo tiroteo de preguntas, interpellaciones y solicitudes, que, yendo contra el gabinete, no afectó en lo mas mínimo al Sr. Posada, único ministro que ocupaba el banco azul.

Despues del despacho ordinario, presentó á la mesa el Sr. Carriguiri siete exposiciones de diferentes valles y pueblos de Navarra, pidiendo la construccion de un camino de hierro que atravesase la frontera por los Alduides. En seguida el señor Calvo Asensio presentó una nueva solicitud en contra del decreto sobre el papel sellado, el cual, como dijo muy oportunamente el diputado progresista, es objeto de la oposicion mas unánime.

El señor marqués de Premio-Real suplicó al señor ministro de Marina que se sirviese llevar al Congreso el expediente é informe que debe haber dado la junta de oficiales de la armada sobre el reconocimiento de los vapores que se destinan á correos trasatlánticos, cuestion hoy muy oportuna de resultados del siniestro últimamente ocurrido con uno de dichos buques. El señor presidente manifestó que lo pondria en conocimiento del señor ministro.

El Sr. D. Alejandro Castro se dirigió á la comision nombrada para examinar la proposicion de ley presentada por el Sr. Escario y tomada en consideracion por el Congreso sobre la incompatibilidad del cargo de diputado y el de consejero de sociedades mercantiles, con objeto de averiguar el estado en que tiene sus trabajos, que recaen sobre un asunto de mucha importancia y de grandísima oportunidad. El Sr. Lasala, individuo de dicha comision, dijo que se verificaban frecuentes reuniones, de donde deducimos que muy en breve se presentará el dictamen á la discusion.

El Sr. Calvo Asensio anunció una interpellacion sobre un asunto de que ya en otras ocasiones se habia ocupado; es decir, sobre la dimision de varios concejales de esta coronada villa, cosa de que se viene hablando mucho tiempo hace.

Continuando los debates sobre la interpellacion del Sr. Sagasta, terminó su discurso el señor fiscal de imprenta, deteniéndose mucho en demostrar la criminalidad de algunos artículos que fueron por él denunciados; pero es el caso que esto es lo que se llama perder lamentablemente el tiempo, pues aunque sean en alto grado peligrosos tales escritos, lo que procedia era recogerlos, según previene el art. 4.º de la ley.

Por remate de su peroracion suplicó el Sr. Alvarez al Congreso que declarase que habia cumplido bien con su cargo de fiscal, súplica que nos esplicamos, aunque nos parece muy poco modesta.

El Sr. Lopez Roberts (D. Dionisio) usó de la palabra para alusiones personales, procurando esplicar y atenuar lo que el Sr. Sagasta habia dicho sobre los indultos concedidos al periódico que dirige; pero con tan escasa fortuna, que en lugar de defender al gobierno dijo una cosa de extraordinaria gravedad, y que prueba hasta qué punto obran los ministros arbitrariamente y con prescindiendo de los mas sagrados y fundamentales principios de la justicia. El Sr. Lopez Roberts reveló que se habia mandado al tribunal una real orden suspendiendo la ejecucion de una sentencia que aun no se habia dictado; esto es, concediendo un indulto preventivo. El efecto que tales palabras produjeron en la Cámara, fué profundísimo. El Sr. Mon, que ocupaba la presidencia, interrumpió al orador, para manifestarle que no hablaba de alusiones, que era para lo que tenia pedida la palabra. Nos parece que el señor presidente estuvo demasiado severo, y alguien habrá que atribuya esta interrupcion á causas que no sean la estricta observancia del reglamento, mas nosotros creemos que no era el temor de revelaciones imprudentes, sino un sentimiento de imparcialidad lo que movió el ánimo del Sr. Mon. El Sr. Roberts terminó leyendo un testimonio del escribano secretario de uno de los juzgados de esta corte que no nos pareció muy pertinente.

El Sr. Orovio usó de la palabra para rectificar y para varias aclaraciones que le habia dirigido en su discurso el Sr. Alvarez. El digno diputado conservador esplicó con una claridad y sencillez admirables el espíritu de la ley de imprenta, demostrando las graves equivocaciones en que habian incurrido, no solo el señor fiscal, sino el ministro de la Gobernacion, y las irreparables faltas, hijas de un espíritu de ciega antipatia, á que se da lugar, denunciando escritos que solo debieron ser recogidos, si como se pretende, atacaban ciertas instituciones, pues á ello obliga de un modo eficaz el art. 4.º de la ley, que es como se ha dicho, preventiva y represiva; pero que no permite que se usen varios medios indistintamente, sino cada uno en su caso.

